



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00684537- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente para el Área Producción y Prácticas Artísticas II, que que tendrá a su cargo la evaluación de 15 (quince) profesores/as auxiliares (12 Prof. Asistentes, 1 Prof. Ayudante A y 2 Prof. Ayudantes B) de los diferentes Departamentos Académicos de esta Facultad de Artes: los concursos de estos profesores auxiliares registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes y egresadas, que cumplen con los requisitos establecidos en Art. 9 de la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas II, que tendrá a su cargo la evaluación de 15 (quince) profesores/as auxiliares (12 (doce) Profesores/as Asistentes, 1 (un) Profesora Ayudante A y 2 (dos) Profesores Ayudantes B) de los 4 (cuatro) Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
	TOMASINI, Marina Edith (Departamento Académico de Cine y Tv)	1) ARIAS, Alejandro José Atilio (Departamento Académico de Música)
		2) COUSIERS, Mercedes

Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	DI PASCUALE, Lucas (Departamento Académico de Artes Visuales)	Luciana (Departamento Académico de Teatro)
		1) YONAHARA, Sergio Martín (Departamento Académico de Artes Visuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	CATTONI, Silvia Susana (Facultad de Lenguas-UNC)	2) MOSCONI, Gabriel (Departamento Académico de Teatro)
		1) AGÜERO, Gustavo Alfredo (Facultad de Lenguas- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	ELIA, Eduardo Alberto (Universidad Nacional de Villa María)	2) PHILP, María Marta (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		BELLUSCI, Miguel Ángel (Universidad Nacional de Cuyo)
Estudiantes	TOLOSA, Leticia María (Departamento Académico de Cine y Tv)	BARRILE, Ismael Fernando (Universidad Nacional de Rosario)
		1) LESCOANO, Roberto Agustín (Departamento Académico de Cine y Tv)
Veedores/as Egresados/as	ROBLEDO, Paula Agustina (Departamento Académico de Cine y Tv)	2) MANCILLA, Paulina (Departamento Académico de Teatro)
		1) VILLARREAL, María Rosario (Departamento Académico de Teatro)
		2)AREDES, Vanesa Vanina (Departamento Académico de Música)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y a los cuatro Departamentos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.